

Recomendaciones para evitar la entrada del COVID-19 en los centros de producción de las fábricas de pienso compuesto y con el objetivo de cumplir con las indicaciones sanitarias y gubernamentales de prevención y disminución de contagios.

Teléfono de atención al COVID-19 en Galicia: 900.400.116



Los trabajadores que presenten fiebre, tos seca, dificultades respiratorias, cansancio y/o que hayan estado en contacto con casos positivos o sospechosos en los últimos 14 días, deben informar a su supervisor y llamar al teléfono de atención del COVID-19.



Se prohíbe la celebración de reuniones de más de 8 participantes. Asimismo, no se participará en ferias, conferencias, seminarios y otros eventos que tengan lugar durante este período hasta que se haya normalizado la situación.



Si un empleado se ve en la necesidad inaplazable de viajar a otro país, debe comunicarlo al departamento de RRHH con una semana de antelación, indicando el lugar de estancia y duración. Será la Dirección General quien lo apruebe.



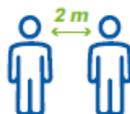
Para minimizar el riesgo de contaminación, solo podrán acceder a las fábricas los empleados de producción, conductores y personas que realizan trabajos de mantenimiento.



No están permitidas las reuniones en las fábricas y oficinas de fábricas.



Exclusivamente los empleados de producción tendrán acceso a la fábrica.



Deberá mantenerse una distancia de seguridad de al menos 2m en todas las áreas de trabajo.



Quedan suspendidas las actividades programadas vinculadas a formación.



No está permitido el acceso al interior de las fábricas para recoger pedidos. En caso de que necesite dirigirse a alguno de los trabajadores, puede hacerlo a través de la ventana de recepción, previo uso de desinfectante de manos. El aseo para transportistas estará también disponible para personal externo.



Antes del inicio de cada turno, todos los empleados serán sometidos a un control de temperatura. Aquellos que superen los 37,5° no podrán acceder a la planta.



Solo están permitidas las visitas a fábrica de proveedores con previa aprobación y por asuntos de inversión o mantenimiento. A su entrada, deberán someterse a la medición de temperatura y respetarán la distancia de 2 m con sus interlocutores.



Quedan prohibidas las visitas de cualquier persona ajena a la empresa a los centros de producción. Consultar el apartado sobre el control de temperatura en el acceso a las instalaciones.



Los trabajadores deben lavarse y desinfectarse las manos con mucha frecuencia. Los empleados de Marketing y Comercial deben disponer de un gel hidroalcohólico en el vehículo de empresa.



Los apretones de manos y saludos con besos debe evitarse. Se recomienda toser en el área del codo y no directamente sobre las manos, así como evitar el contacto con los ojos, la nariz y la boca.



Estarán disponibles en todos los centros de trabajo dispensadores de gel que contengan alcohol.



Las medidas de higiene en el baño deben reforzarse, manteniendo el jabón y las toallas desechables abastecidos y los secadores de mano en funcionamiento.

OTRAS MEDIDAS RECOMENDADAS POR AGAFAC:

1. Elaborar e implantar en la fábrica un procedimiento por escrito cuyo objetivo sea la protección de los puestos más relevantes del centro de producción.
2. Elaborar un procedimiento por escrito en el que se definan por secciones las personas, los trabajos y movimientos que se pueden o no realizar en dicha sección, intentando aislar cada sección de la contigua para evitar la propagación en caso de contagio.
3. Elaborar un protocolo con medidas a implantar en caso de detección de un positivo en COVID-19 en alguna de las secciones de la fábrica para evitar el contagio por todas las secciones del centro.
4. Recomendar a los clientes ganaderos que pongan en medida medidas exhaustivas de prevención en sus explotaciones.